



PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA REGULACIÓN DEL ECOSISTEMA DIGITAL

En colaboración con alumnos del TEC de Monterrey

PERSPECTIVA DE GÉNERO

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO ES FUNDAMENTAL PARA LOGRAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA
ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

PARA MEDIR LAS BRECHAS DE GÉNERO

PARA CONOCER LAS BARRERAS Y NECESIDADES DE DISTINTOS GRUPOS HUMANOS

PARA DISEÑAR MEJORES POLÍTICAS E INSTITUCIONES CAPACES DE CERRAR ESAS BRECHAS
Y OFRECER SOLUCIONES EFICACES PARA CADA GÉNERO Y SUS INTERSECCIONALIDADES.

PREGUNTAS MENTIMETER



POLÍTICA PÚBLICA Y REGULACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Toda aquella **metodología y mecanismos** que permitan **identificar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres.**

Los cursos de acción que pueden ser tomados para crear condiciones que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género (Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 2006)

**LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD
ENTRE HOMBRES Y MUJERES**



“ El proceso de **identificar las diferencias** de estatus y poder **basadas en el género**”
(EIGE, s.f.).

Mantiene especial énfasis en cómo la discriminación da forma a las necesidades y los intereses de las mujeres y hombres en el largo plazo.

**INSTITUTO EUROPEO PARA LA
IGUALDAD DE GÉNERO**



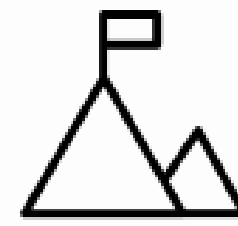
Transversalidad

“Proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles” (ECOSOC, 1997).



Transversalizar

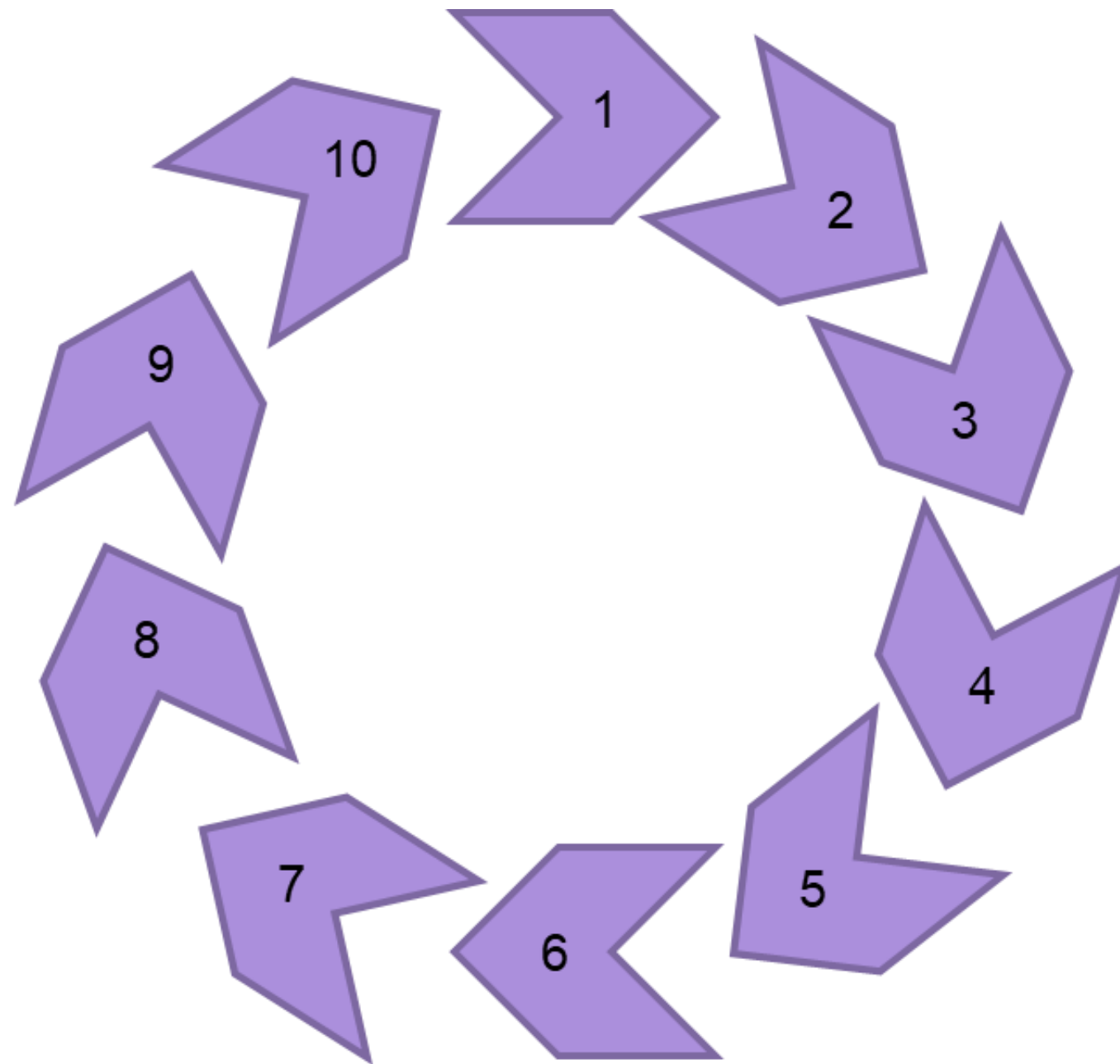
Conseguir la **igualdad sustantiva entre géneros mediante la integración** de las preocupaciones y experiencias de hombres y mujeres en la **elaboración e implementación de políticas y programas** (OIT, 2002).



Igualdad Sustantiva

“**Acceso al mismo trato y oportunidades** para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales” (Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 2006).

CICLO REGULATORIO CON LENTE DE GÉNERO



1. Recolección de datos - Línea de base. - Necesidades por género
2. Encuestas con grupos de mujeres y hombres a los que se les pretende aplicar la regulación. "Beneficiarios" de la regulación.
3. Análisis de los datos. La metodología cuantitativa y cualitativa son complementarias y se necesitan mutuamente.
4. Definir el objetivo de la regulación. ¿Qué realidad pretendo cambiar? ¿Qué resultado pretendo obtener y para quiénes?
5. Riesgos de impacto por género.
6. Oportunidades por género.
7. ¿Cómo mitigar riesgos por género?
8. Necesidad de acciones afirmativas para alcanzar la igualdad.
9. Evaluación de la regulación *ex post*.
10. Ajustes de la regulación para corregir impactos negativos.

¿CÓMO INTEGRARLA EN LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA?

Identificar cómo y por qué las **problemáticas a atender afecta a hombres y mujeres de distintas** maneras dentro de un contexto particular, así como las opciones para abordarlas.

Incluir en el programa la **selección de temas prioritarios de género**, los grupos objetivo y la cobertura, así como su integración en las modalidades de intervención del programa, **en sus resultados** y en los **indicadores**.



Garantiza la asignación de **recursos** suficientes para abordar eficazmente las consideraciones **de igualdad de género en el programa**.

EJEMPLOS DE ALGUNOS INCISOS

Ciclo de análisis con PG	Ecosistema digital
1. Recolectar datos e información cualitativa por género	P.ej.: acceso y uso de TIC; asequibilidad de servicios, contenidos y dispositivos; estereotipos, presencia, roles y violencia contra mujeres en contenidos; participación como periodistas, conductoras, creadoras, diseñadoras, programadoras; puestos de alta responsabilidad en la toma de decisiones; etc. Aquí resulta relevante definir cómo medir el acceso, uso y apropiación de Internet por diversos grupos de mujeres y hombres de la ciudad y la ruralidad y definir qué sería significativo para ellas y ellos.
2. Análisis de necesidades y prioridades de las mujeres y sus subgrupos	Cuando escuchamos las necesidades, barreras y aspiraciones de las mujeres de diversos grupos etarios, étnicos, socio-económicos y geográficos podemos apreciar sus necesidades y diseñar mejores políticas que puedan reducir las barreras que cada grupo enfrenta. Las mujeres indígenas de algunas comunidades rurales necesitan herramientas de voz por que la comunicación es primordialmente oral. Contenidos en sus lenguas, y dispositivos móviles

EJEMPLOS DE ALGUNOS INCISOS

Ciclo de análisis con PG	Ecosistema digital
3. Análisis de potencial impacto de género de la ley en análisis o discusión	Cambios en: representación (mujeres en puestos de decisión), recursos (tiempo, dinero, poder), derechos y realidades (roles de género). Corto, medio y largo plazo. P.ej.: capacitación técnica vs incrementar % mujeres STEM.
4. Diseño de intervenciones o acciones afirmativas para mujeres u hombres	P.e.: Becas STEM para mujeres; microcréditos PYMES digitales dirigidas por mujeres; capacitaciones; cuotas de género en entes públicos; incentivo económico público para contenidos con PG, requisitos para concesión de una empresa propiedad de mujeres; fondos para subsidiar banda ancha en hogares de madres como adulta responsable única.
5. Indicadores para monitorear y evaluar impactos de la ley en la igualdad de género	Mayor acceso; mayor apropiación de las TIC por aumento en habilidades; contenidos audiovisuales sin violencia, roles y estereotipos; transparencia en algoritmos para eliminar sesgos, etc.

NORMATIVA INTERNACIONAL

CEDAW

CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER

Publicación Internacional: 1979 (Ratificación México: 1981)

Objetivo: Tratado internacional vinculante para eliminar la discriminación contra las mujeres en todas sus formas y promover la igualdad de género.

- ✓ Garantizar que las mujeres tengan **igualdad jurídica** en todos los ámbitos de la vida (Art. 1)
- ✓ Modificar conductas socioculturales para **eliminar estereotipos de género** (Art. 5)
- ✓ Participación en la vida **pública y política** (Art. 7)
- ✓ Acceso **igualitario a la educación** y la eliminación de estereotipos de los roles de género (Art. 10)
- ✓ **Igualdad salarial** y protección contra el acoso laboral (Art. 11)

¿Sabías que ... ?

La Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, organizada por las Naciones Unidas fue en la Ciudad de México EN 1975



BELÉM DO PARÁ

CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Publicación Internacional: 1994 (Ratificación México: 1998)

Objetivo: Tratado regional que reconoce el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y establece mecanismos para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer en el ámbito público y privado.

¿Por qué es importante?

- **Reconoce por primera vez la violencia contra la mujer**
- Ha impulsado la **creación de leyes contra la violencia** de género en América Latina.
- Base para la **tipificación del feminicidio** en varios países.

¿Cómo vamos en México?

México es el segundo país en la región con más feminicidios (CEPAL, 2023).



Reconoce la violencia contra la mujer como una violación de los derechos humanos (Art. 1).



Establece el derecho de las mujeres a una **vida libre de violencia** (Art. 3).



Compromete a los Estados a **tomar medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género** (Art 6-7)



Establece **mecanismos de denuncia y protección** para las víctimas nacionales (Art. 8 - 9) e internacionales (Art. 10-12).

PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING

Publicación Internacional: 1995 (Ratificación México: 1998)

Objetivo: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas

"Es el **principal documento** de política mundial sobre **igualdad de género** así como sobre las cuestiones emergentes que afectan la **igualdad de género y el empoderamiento** de la mujer".

PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING



- La Plataforma de Acción de Beijing abarca 12 esferas de especial preocupación.
- Los **derechos de las mujeres y las niñas** son fundamentales para el desarrollo, la democracia y la paz.
- Estrategia donde **se juntan las conferencias** previas **de la mujer** y son puesta en acción.

IMPORTANCIA

ESFERAS DE PREOCUPACIÓN

Pobreza

Erradicar la pobreza entre las mujeres

Conflictos armados

Derechos humanos

Educación y capacitación

Asegurar el acceso igualitario a la educación.

Economía

Promover la igualdad de oportunidades en el acceso a recursos económicos.

Medios de comunicación

Combatir estereotipos de género y promover representación justa.

Salud

Garantizar acceso a servicios de salud, salud sexual y reproductiva.

Ejercicio de poder y toma de decisiones

Medio ambiente

Incluir a las mujeres en la toma de decisiones en el desarrollo sostenible.

Violencia

Eliminar todas las formas de violencia de género.

Mecanismos institucionales

Niñez

GLOBAL DIGITAL COMPACT

Publicación: 22 de septiembre de 2024 durante la Cumbre del Futuro en Nueva York.

Establecer **principios** comunes para un **entorno digital más inclusivo, seguro y equitativo**, promoviendo la cooperación internacional para **garantizar que la tecnología y el espacio digital** beneficien a toda la humanidad, respetando los derechos humanos y reduciendo la brecha digital.



¿Y la perspectiva de género?

ONU Mujeres en colaboración con la *Coalición de Acción sobre Innovación y Tecnología para la Igualdad de Género* brinda una visión sobre el GLOBAL DIGITAL COMPACT para **ayudar a los gobiernos y los encargados de la formulación de políticas** a generar un **marco transformador para promover los derechos y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en la era digital.**

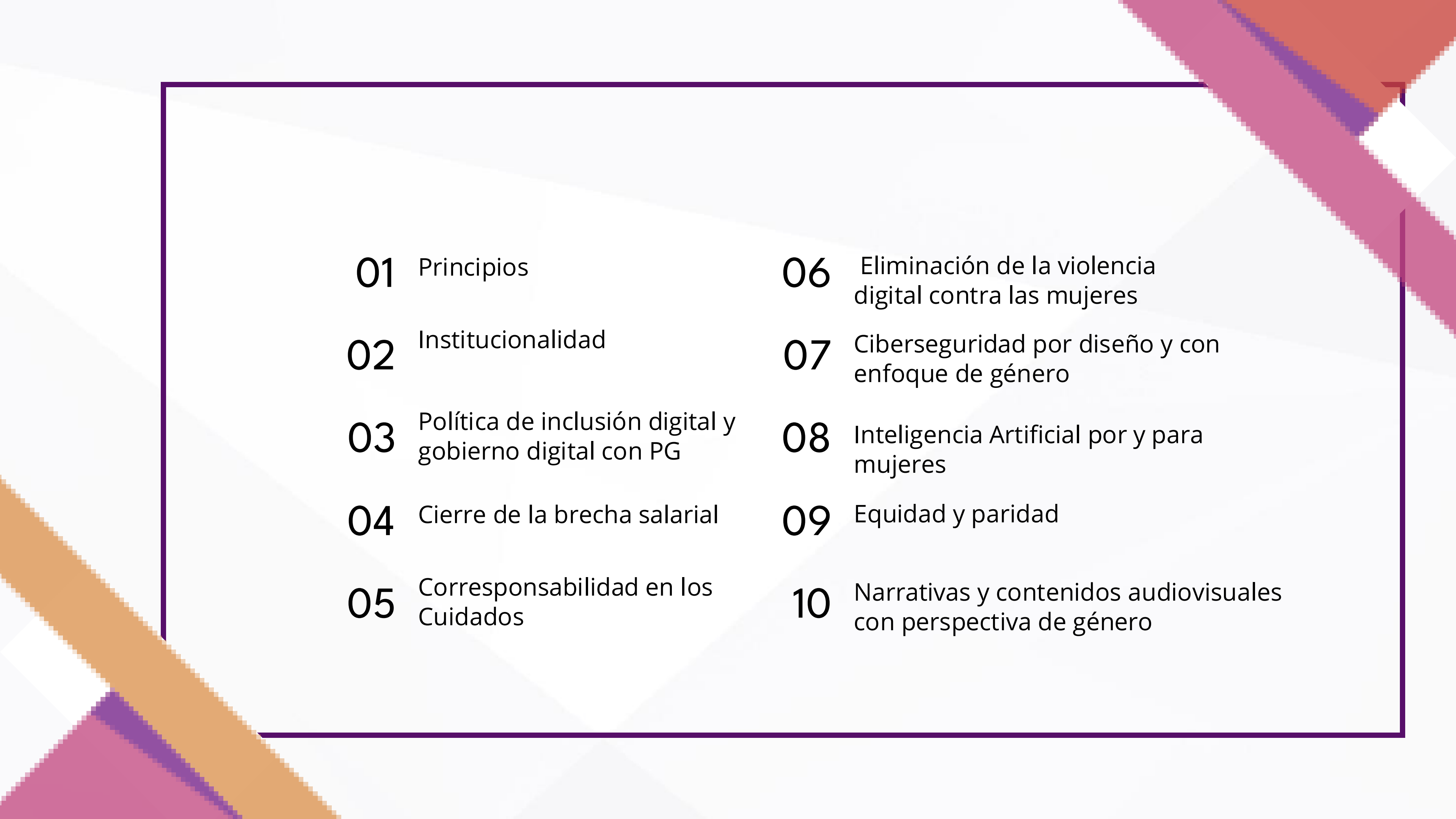
- ✓ La **libertad frente a la violencia** y la discriminación de género facilitadas por la tecnología
- ✓ La igualdad de **oportunidades educativas y económicas.**
- ✓ La igualdad de **voz, liderazgo y participación.**

The image features a dark purple background with a white rectangular border. In the corners, there are decorative geometric patterns made of overlapping triangles in various shades of purple, pink, and orange. The text is centered within the white border.

SONIA JORGE
CONECTIVIDAD UNIVERSAL
SIGNIFICATIVA



DECÁLOGO POR UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- 
- | | | | |
|----|---|----|---|
| 01 | Principios | 06 | Eliminación de la violencia digital contra las mujeres |
| 02 | Institucionalidad | 07 | Ciberseguridad por diseño y con enfoque de género |
| 03 | Política de inclusión digital y gobierno digital con PG | 08 | Inteligencia Artificial por y para mujeres |
| 04 | Cierre de la brecha salarial | 09 | Equidad y paridad |
| 05 | Corresponsabilidad en los Cuidados | 10 | Narrativas y contenidos audiovisuales con perspectiva de género |

The image features a solid purple background. In the top-right and bottom-left corners, there are decorative geometric patterns consisting of overlapping triangles and squares in various shades of purple, pink, and orange. A thin white rectangular border is positioned around the central text area.

PODCAST CONECTADAS

Transformación digital con perspectiva de género

“CONECTADAS” PODCAST:

1. Feminismo y derechos de las mujeres:

2. https://youtu.be/n97edXQm_Hk

3. Datos y tecnologías disruptivas con Perspectiva de Género:

<https://youtu.be/mQxuCvloioU?si=r30gvHqoWJBX9xW6>

1. Inteligencia Artificial por y para mujeres:

<https://youtu.be/FSbj0Kz8gNk?si=7zFu1SfiXqm8UWUn>

2. Publicidad con Perspectiva de Género:

<https://youtu.be/CBqcyjOGhDMU?si=i3MPOLqh43ckEu7p>



MUCHAS GRACIAS

<https://conectadas.org/>